

**Sistema de
Empresas -SEP**

Ministerio de
Economía, Fomento y
Turismo

DIRECCIÓN EJECUTIVA



MAT.: Reemplaza Oficio N°298, de 23 de septiembre 2022 de la Dirección Ejecutiva del SEP y agrega candidatos a lista de directores de Aguas Andinas S.A.

- A** : **SRA. MARTA COLET GONZALO**
Gerente General Aguas Andinas S.A.
- DE** : **SRA. DANIELA SEVERIN HERRERA**
Directora Ejecutiva (S) Sistema de Empresas – SEP

Junto con saludarle y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 73 del Reglamento de la Ley N°18.046, agrego a las siguientes personas a la lista de candidatos de directores de Aguas Andinas S.A. generada con motivo de la Junta Extraordinaria de Accionistas de la empresa, fijada para el 28 de septiembre de 2022.

- 1.- Sr. Jaime Arellano Quintana, Rut N°6.941.061-8, como candidato a director titular; y,
- 2.- Sr. Víctor Selman Biester, Rut N°7.983.915-9, como candidato a director suplente.

Para cumplir con la norma citada anteriormente, se adjunta declaración jurada de cada candidato donde aceptan la nominación y declaran no tener inhabilidades para desempeñar el cargo de director de la empresa.

Sin otro particular, se despide atentamente,

DANIELA SEVERÍN HERRERA
Directora Ejecutiva (S) Sistema de Empresas – SEP

ISC

Distribución: Dirección Corporativa, Dirección Ejecutiva, Fiscalía, Of. Partes SEP.

Declaración
Artículo 73 Reglamento Ley N°18.046

De conformidad con lo dispuesto en el artículo N°73 del Reglamento de la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas, declaro lo siguiente:

- i) Que acepto ser candidato a Director de Aguas Andinas S.A. (la "**Sociedad**") para el proceso de renovación del Directorio que se llevará a cabo en la Décimo Novena Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad;
- ii) Que no me encuentro en ninguna de las circunstancias que, de conformidad a la Ley, especialmente en virtud de lo dispuesto en los artículos N°35 y N°36 de la Ley de Sociedades Anónimas, pudieren suponer una inhabilitación para desempeñar el cargo de Director, en el evento de resultar electo.

Santiago, 23 de septiembre de 2022


JAIME ARELLANO QUINTANA
RUT 6941061-8


Firmado con firma electrónica
avanzada por
JAIME RODOLFO ARELLANO
QUINTANA
Fecha: 2022.09.23 21:02:37 -0300

Declaración
Artículo 73 Reglamento Ley N°18.046

De conformidad con lo dispuesto en el artículo N°73 del Reglamento de la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas, declaro lo siguiente:

- i) Que acepto ser candidato a Director de Aguas Andinas S.A. para el proceso de renovación del Directorio que se llevará a cabo en la Décimo Novena Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad;
- ii) Que no me encuentro en ninguna de las circunstancias que, de conformidad a la Ley, especialmente en virtud de lo dispuesto en los artículos N°35 y N°36 de la Ley de Sociedades Anónimas, pudieren suponer una inhabilitación para desempeñar el cargo de Director, en el evento de resultar electo.

Santiago, 26 de septiembre de 2022

Victor Hugo
Selman
Biester

Firmado digitalmente
por Victor Hugo
Selman Biester
Fecha: 2022.09.26
10:06:22 -03'00'

V́ctor Selman Biester
7.983.915-9